

Oficio No.1620 -2023-DE-HN-MCR
27 de Noviembre del 2023

Abogada
GRISELDA ANTUNEZ
Asesoría Legal - CPC
HNMCR


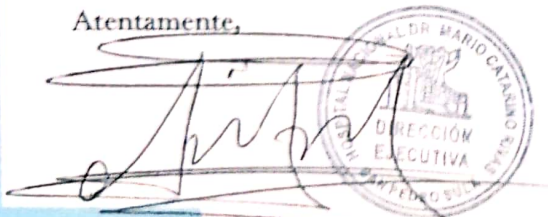
Estimada Abogada Antúnez:

Por este medio solicito su visto bueno para la resolución de la adjudicación:

- RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA CD-024-2023-HNMCR

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

Atentamente,

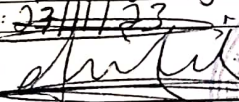
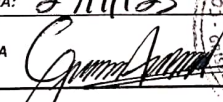


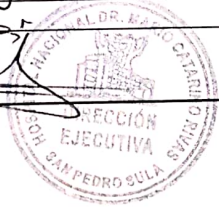
★ DR. ARTURO AVILA GUZMAN
★ Director Ejecutivo - HNMCR

cc: Arch.
GJT

Barrio El Playón, Contiguo a Plaza Pedregal, San Pedro Sula, Cortés, Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, Instagram y Facebook como Hospital MCR
www.hospitalmcr.hn

Rec. 27/11/23
10:00
GA

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN					
FCPC-10		ADJUDICACIÓN		1.0	
PROCESO: <u>Contratación Directa N° 024-2023</u> NOMBRE DEL PROCESO: <u>Adquisición de productos farmacéuticos y Medicinales Varios.</u>				Observaciones: <u>corregir lo señalado en grafito.</u>	
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>					
OTRO <input type="checkbox"/>					
INSTITUCIÓN: <u>Secretaría de Salud Pública</u> GERENCIA ADMINISTRATIVA: <u>Hosp. Nac. Dr. Mario Cattarino Rivas.</u>					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	✓			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		N		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	✓			
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIAL MENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	✓			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	✓			
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN					
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	✓			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	✓			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: <u>Arturo Avila Guzmán</u> CARGO: <u>Director Ejecutivo HNMR</u> FECHA: <u>27/11/23</u> FIRMA: 			NOMBRE: <u>Griseida Alvarez</u> CPC N°: <u>0243</u> FECHA: <u>27/11/23</u> FIRMA: 		





DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-82-2023.

VISTO BUENO

San Pedro Sula, Cortes.

A: *Dr. Arturo Avila Guzman, Director Ejecutivo Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.*
DE: *Griselda Argentina Antúnez Rivera- CPC número: 0243*
FECHA: *27 de Noviembre de 2023.*

En respuesta a su solicitud a través de oficio N-1620-DE-HNMCR-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No.024-2023-HNMCR ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2023.**

Cabe mencionar que se deben realizar las siguientes observaciones para tener efecto dicho Visto Bueno;

- *Corregir lo señalado en grafito.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

atentamente,

Firma:

Nombre: Griselda Antúnez

Número: 0243

